

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Convocatoria para la contratación de Servicio de un Comunicador Social para AIDSESEP, en el marco del Proyecto: Amazonia Indígena: Derechos y Recursos - AIRR”

1. Introducción

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP) es la organización vocera de los pueblos indígenas de la Amazonía de nuestro país, que trabaja por la defensa y el respeto de sus derechos colectivos a través de acciones para exponer sus problemáticas y presentar sus propuestas alternativas de desarrollo, según su cosmovisión y estilo de vida. AIDSESEP es liderada por un Consejo Directivo Nacional elegido periódicamente cada 3 años por sus bases regionales: 9 organizaciones descentralizadas que se ubican en el norte, centro y sur de la selva peruana. A su vez, cuenta con 109 federaciones que también participan de las elecciones a través de los Congresos Nacionales. Estas representan a 1.809 comunidades donde viven más de 650,000 hombres y mujeres indígenas agrupados en 19 familias lingüísticas.

Los pueblos indígenas y sus organizaciones han trabajado durante mucho tiempo para promover sus derechos e intereses económicos dentro de la región amazónica. Sin embargo, estas visiones son a menudo distintas a los planes de desarrollo que el gobierno o sector privado tienen para las mismas tierras, por lo cual los pueblos indígenas se ven obligados a propugnar sus opiniones ante ellos, con la finalidad de promover sus derechos e intereses. Dentro de este contexto, sin duda queda un enorme desafío: promover un desarrollo económico sostenible en la Amazonía que respete los derechos y las culturas indígenas, promueva el desarrollo económico indígena y conserve los recursos naturales y servicios ecosistémicos clave.

AIDSESEP a través Proyecto Amazonia Indígena: derechos y recursos (AIRR), financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, también conocida por sus siglas en inglés, USAID, tendrán como finalidad buscar mejorar la participación de los pueblos indígenas en el desarrollo económico de la Amazonía, fortaleciendo la conservación de la naturaleza y la reducción de la pérdida de los bosques. Con el propósito de buscar reducir los impactos negativos de proyectos de infraestructura a gran escala, actividades extractivas y cambio climático, en la selva amazónica y los recursos hídricos. Asegurando los derechos, los recursos y la salud de los pueblos indígenas que dependen de los bosques y otros propósitos como el fomentar la economía indígena (amigable con el ambiente), disminuir la deforestación, la degradación y las emisiones de gases de efecto invernadero y proteger paisajes y especies clave (servicios ecosistémicos).

En ese sentido, AIDSESEP en el marco del proyecto AIRR busca contratar los servicios de un consultor para el desarrollo del plan estratégico de comunicación de AIDSESEP, con el propósito de desarrollar la implementación de la estrategia de comunicación para fortalecer la capacidad de negociación y promoción de OOII frente a los problemas de los proyectos extractivos y de infraestructura.

1. Descripción del proyecto concerniente a este acuerdo

El propósito del proyecto Amazonía Indígena Derechos y Recursos (AIRR) es mejorar la participación de los pueblos indígenas en el desarrollo económico sostenible de la Amazonía, conduciendo en definitiva a la conservación de la biodiversidad y a la reducción de las emisiones por la pérdida de bosques. Esto se logrará a través de los siguientes dos objetivos:

1. Incorporación de los derechos indígenas e intereses económicos en la planificación del desarrollo del sector público y privado; y
2. Escalamiento de las empresas indígenas de manera equitativa y sostenible a los mercados regionales y mundiales.

Esta consultoría forma parte de la **Actividad RI 1.1.2** Fortalecer las capacidades de monitores y OOII para el monitoreo indígena el marco del proyecto AIRR.

1. Objetivos del contrato

El comunicador del Proyecto Amazonía Indígena Derechos y Recursos (AIRR) para AIDSESEP, tendrá como objetivo desarrollar e implementación la estrategia de comunicación de AIDSESEP para fortalecer la visibilidad, promoción e incidencia de las OOII frente a los problemas de los proyectos extractivos y de infraestructura, en articulación con el equipo técnico del proyecto AIRR.

1. Actividades del contrato

- ✓ Implementar, dar seguimiento y monitorear estrategia de comunicación para la promoción de los productos y resultados del proyecto AIRR.
- ✓ Elaborar una evaluación y seguimiento del plan estratégico comunicacional con el que cuenta AIDESP, para su mejor desarrollo.
- ✓ Brindar asesoría y soporte comunicacional a la institución y al proyecto AIRR articulando de manera coordinada las actividades comunicacionales con el equipo técnico de AIRR y apoya en la implementación, de planes estratégicos en concordancia con las acciones del proyecto.
- ✓ Iniciar e implementar la contratación para el rebranding de la marca AIDSESEP y la actualización y migración de todo el contenido de la antigua web de AIDSESEP a la nueva web.
- ✓ Implementación y seguimiento de herramientas digitales de comunicación interna
- ✓ Continuar implementando el directorio de organizaciones aliadas y redes, medios de comunicación, así como grupos de contactos según los temas de trabajo institucionales a todo nivel.
- ✓ Desarrollar cuando menos 2 artículos mensual acerca de los trabajos y/o actividades del proyecto AIRR, para página web institucional y/o medios comunicacionales.
- ✓ Elaborar según requerimiento notas de prensa referidos al quehacer de AIDSESEP y el proyecto AIRR para su publicación en medios escritos y electrónicos.
- ✓ Coordinar con el área de comunicación de AIDSESEP para articular actividades del proyecto y otros de necesidad de AIDSESEP.

- ✓ Brindar asesoría en materia de estilo y publicación de productos de comunicación elaborados por el equipo técnico y el área de comunicación de AIDSESEP.
- ✓ Brindar soporte técnico en las reuniones de trabajo, así como para la diferente presentación del proyecto, entre otras como la difusión de material divulgativo, publicaciones, exposiciones del equipo técnico y de la institución AIDSESEP.

1. Resultados esperados del contrato

Producto	Plazo de entrega hasta:	Ponderación de pago
Primer Producto: Primer reporte consignando la situación actual del área de comunicación de AIDSESEP, visibilizando logros, resultados y objetivos alcanzados. Los mismos que deberán contener el detalle de cada una de las funciones realizadas, con evidencias que permitan sustentar razonablemente las acciones comunicacionales.	26/01/2022	33.33% del costo Total
Segundo Producto: Segundo reporte consignando acciones realizadas y resultados obtenidos. Los mismos que deberán contener evidencias que permita sustentar el desarrollo comunicacional de la institución y del proyecto AIRR.	23/02/2022	35.56% del costo Total
Tercer Producto: Elaborar un plan de acción incluyendo estrategias comunicacionales para mejorar la comunicación, articulando el trabajo con las organizaciones regionales visibilizando la presencia de AIDSESEP en materia comunicacional en todo los ámbitos.	28/03/2022	31.11% del costo Total
TOTAL	03 meses	100%

1. Propuesta técnica económica

Honorario: USD 3,375.00 un periodo de 90 días a todo costo.

Duración del contrato: 03 Meses, con posibilidad de renovación según resultado de período de prueba.

1. Perfil de consultor

Profesional Titulado en Ciencias de la Comunicación, con especialidad en Comunicación Social para el Desarrollo y/o Periodismo, con al menos cinco años de experiencia.

Experiencia

- Experiencia profesional de cinco años, de los cuales por lo menos tres años de trabajo con pueblos indígenas.
- Experiencia en proyectos y/o actividades de comunicación en contexto amazónico.

- Dominio de diseño gráfico, fotografía y audiovisuales, editar videos de acompañamiento en las actividades de los técnicos y dirigentes de AIDSESEP.
- Creación de manuales, diseño de brochures.
- Tener buena redacción, mantener buenas relaciones con los periodistas de los medios de comunicación nacional.
- Experiencia en promover campañas socio-ambientales o temas afines, así como en preparación y gestión de eventos institucionales.
- Experiencia en elaboración de notas de prensa, artículos periodísticos e información para página web - capacidad para el diseño de productos de información.
- Experiencia en redes sociales y actividades similares logrando objetivos propuestos.
- Capacidad para diseñar estrategias de comunicación y gestionar equipos de trabajo.
- Excelente redacción y comunicación oral.
- Conocimiento e interés en los temas vinculados a pueblos indígenas, sociales y ambientales.
- Capacidad para organizar talleres y reuniones de trabajo con poblaciones locales.
- Dominio de las herramientas informáticas: Word, Excel, PowerPoint, Internet.
- Disponibilidad de tiempo para viajes de acompañamiento a técnicos y dirigentes de AIDSESEP.

Competencias

- Integridad.
- Orientación a resultados.
- Manejo efectivo del tiempo y los recursos.
- Trabajo en equipo.
- Alta capacidad de adaptación para trabajo con equipos multidisciplinarios y en realidades diversas.
- Disponibilidad para viajar al interior del país.
- Tener aceptación social y gozar de la confianza de las organizaciones indígenas.

8. Cronograma y Etapas del proceso

- Publicación de la convocatoria 08 de enero de 2022
- Presentación de la Hoja de vida documentado, desde el primer día de la publicación de la convocatoria hasta el 11 de enero de 2022
- Evaluación de hoja de vida y selección de ternas 12 de enero de 2022
- Entrevistas y comunicación de resultados 13 de enero de 2022.
- Suscripción del contrato 14 de enero de 2022

9. Datos para la presentación de hoja de vida:

Los interesados presentar su CV a la dirección de los correos que se indican:

aidesep@aidesep.net.pe

Área Responsable: Comité de Selección de AIDSESEP

Anexo 1: REQUERIMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE AIDSESEP PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA

- a. **EL CONTRATO**, se firmará a todo costo según presupuesto total aprobado en la evaluación de la propuesta económica y deberá estar sustentado en su totalidad por un comprobante de pago:
 - [Recibo por Honorarios o Factura a nombre de AIDSESEP](#)
 - [RUC: 20148102776](#),
 - Dirección: Av. San Eugenio 981, Urbanización Santa Catalina La Victoria Lima.
- b. Los pagos son por productos, por lo cual NO se programan pagos iniciales por la firma de **EL CONTRATO**, ni se otorgan adelantos de pagos.
- c. Los pagos se realizan conforme a lo establecido en **EL CONTRATO** y en cumplimiento de los instrumentos de gestión versión actualizada 2020, debidamente aprobados por las personas responsables del mismo, quienes fueron autorizadas previamente por el representante Legal y administración de la institución, en el envío de aprobación del documento interno de AIDSESEP.
- d. **Los impuestos NO** son parte de la estructura económica del costo, ni la condición legal y tributaria de **EL SERVICIO**.
- e. **EL CONTRATADO** realizará sus actividades en el local de la institución AIDSESEP en Lima, AIDSESEP brindará todas las facilidades para cumplir los objetivos del contrato y casos muy excepcionales y fuerza mayor por razones de la pandemia COVID – 19, la labor se podrá realizar fuera de la institución vía remoto previa coordinación.
- f. Si **EL CONTRATADO** es empleado público o de Gobierno, debe contar con autorización expresa de su jefe inmediato, la misma que debe hacer constar, en un documento *ad-hoc* con las exigencias formales pertinentes, previa a la firma del contrato.
- g. **EL CONTRATADO** no podrá ceder este Contrato o subcontratar ninguna parte del mismo, sin el consentimiento previo por escrito de AIDSESEP.
- h. **EL CONTRATADO** reconoce y conviene que el trabajo que ha realizado fue específicamente encargado, y creado por él para AIDSESEP, y se considerará una Obra Creada por Encargo; por lo cual el consultor transfiere y cede a la AIDSESEP todo derecho, título y participación, en todo el mundo, en todo trabajo, incluyendo los derechos de autor resultantes.
- i. **EL CONTRATADO** será contratado como independiente, por lo cual no sostiene una relación de empleador-empleado, sociedad, empresa conjunta u organismo con AIDSESEP. Ninguna de las partes está autorizada a crear obligaciones, expresas o implícitas, a nombre de la otra, salvo las explícitas expresadas en **EL CONTRATO**.
- j. Requisitos adicionales pueden ser solicitados de acuerdo a los requerimientos de la institución.